

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1878

ANO XXIX. NUM. 7640

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. C.) continúa en esta corte una novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la sacerdotisa señora princesa de Asturias, las hermosas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sot. sale 5 las 6:37 de la mañana, y se pone a las 4:38 de la tarde.

Lunas cuarto menguante el 17 y nue-

va el 24. Luna llena el 10 de diciembre.

Santo de hoy. — San Clemente, papa y mártir.

Nació en Roma y hizo grandes pro-

gresos en las ciencias. Fue discípulo de san Pablo y lo ayudó en el ministerio de la predicación. Siendo sumo pontifice efectuó muchas y admirables con-

versiones y estuvo dotado del don de milagros. Los infieles le colgaron un

áncora al cuello y le arrojaron al mar.

Año 102. Es patron de Lorca.

ARTIBIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el año de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 62986 pesetas 24 centimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Contribuciones. — Segundo trimestre de 1878-79. — En cumplimiento de lo que dispone el art. 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869 y de acuerdo con la delegación del Banco de España, se hace saber a los contribuyentes de esta capital y su zona de ensanche, que hasta el 28 inclusive del actual, pueden sa-

tisfacer las cuotas del citado trimestre

á los cobradores a domicilio sin recargos de ninguna clase. Despues del día siguiente lo verificarán con ellos en dicha delegación, sita calle de Atocha, núm. 32, pral. dcha., todos los días no feriados de diez á dos de la tarde, sin perjuicio de que la referida oficina lleve cuanto prescribe el art. 19 de la mencionada instrucción.

En su consecuencia quedan autorizados los cobradores para entregar en los domicilios de los contribuyentes que no hubiesen realizado todavía el pago, las papeletas de aviso en la forma de comprobante, á fin de que nadie alegue ignorancia.

Madrid 19 de noviembre de 1878. — El jefe de la administración económica, Antonio Laa y Rute. — R-1

Relación de los cobradores de domicilio de la capital.

Número 1. D. Pablo Pandeavenas,

plaza del Alamillo, 7; despacho de 3½ de la tarde.

2. D. Manuel Ochoa, pasaje de Múrga, tienda de velas; de 5 a 7.

3. D. Ignacio Fernández, Comadre, 6, 2º, de 5 a 7.

4. D. Fernando Gómez, leganitos, 30, 2º, de 5 a 7.

5. D. Julian Tarduchy, Espoz y Mina, 13, de 2 a 4.

6. D. Hermenegildo Galán, Valeuria, 9; de 3 a 8.

7. D. Antonio López, Tabernillas, 28; de 5 a 7.

8. D. Francisco Argos, Colegiata, 2º, tienda; de 8 a 7.

9. D. José Royo, plaza de Topete, 18, perfumería de 6 a 8 de la noche.

10. D. Pedro Sopena, Hortaleza, 44, principal; de 5 a 7.

11. D. Antonio Paz, Colegiata, 2, 2º, de 5 a 7.

12. D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41; de 5 a 7.

13. D. Angel Trujillo, Mayor, 37, 3º; de 3 a 7.

14. D. Leopoldo Argos, Jesús y Ma-

ria, 8; de 4 a 7.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El escenéntimo señor alcalde, con arreglo á lo previsto en el programa de los festejos celebrados para solemnizar el natalicio de S. M. el Rey (que Dioses guarden), se ha servido disponer

que la revista de las agraciadas con do-

tes de 750 y 1800 pesetas, concedidas

con tal motivo á ingresadas en la Caja

de Ahorros de esta capital, se verifique

en el presente año, ante la comisión de

festividades y espectáculos, el dia 28

del corriente á las tres de su tarde, en

el salón de columnas de las casas con-

distoritales, á cuyo efecto las interesa-

sas que no hayan percibido dichas do-

tes por no haber contraído matrimonio,

deberán presentarse en el indicado dia,

sitio y hora, provistas de la correspon-

diente fé de vida y cédula personal.

Madrid 20 de noviembre de 1878. — El

secretario, José Dicenta y Blanco. — R-1

Secretaria. — Exhortos. — José Fernan-

dez García, cabio segundo que fué del

regimiento Inmemorial del Rey, núme-

ro 1; los padres ó herederos de Juan

Quiros López, soldado que fué del ba-

tallón cazadores de Pavía, en Matan-

zas; D. Ceferino Gutiérrez, propietario

en Alcorcón; D. Miguel María Guille, en

propiedad en Pelayos; D. Juan Paliz-

uelos, en Villalón de Campos; Sr. D. Jo-

sé González Olivares, en Grove; D. Ra-

fael Aguilar Angulo, en Prímo del Cam-

po, D. Enrique Briat, testamentaria de

D. Antonio María Wals, doña Rita Ba-

nédito y D. Antonio Galvez, en Ecija;

doña María del Carmen Astrandi, en

Arco de la Frontera; D. Juan Francis-

co Colmenar, en Ajalvir; doña María

Gómez; D. José Tusero, D. Gregorio

López, D. Venancio Recio Castrillón

Secretaria. — Exhortos. — José Fernan-

dez García, cabio segundo que fué del

regimiento Inmemorial del Rey, núme-

ro 1; los padres ó herederos de Juan

Quiros López, soldado que fué del ba-

tallón cazadores de Pavía, en Matan-

zas; D. Ceferino Gutiérrez, propietario

en Alcorcón; D. Miguel María Guille, en

propiedad en Pelayos; D. Juan Paliz-

uelos, en Villalón de Campos; Sr. D. Jo-

sé González Olivares, en Grove; D. Ra-

fael Aguilar Angulo, en Prímo del Cam-

po, D. Enrique Briat, testamentaria de

D. Antonio María Wals, doña Rita Ba-

nédito y D. Antonio Galvez, en Ecija;

doña María del Carmen Astrandi, en

Arco de la Frontera; D. Juan Francis-

co Colmenar, en Ajalvir; doña María

Gómez; D. José Tusero, D. Gregorio

López, D. Venancio Recio Castrillón

Secretaria. — Exhortos. — José Fernan-

dez García, cabio segundo que fué del

regimiento Inmemorial del Rey, núme-

ro 1; los padres ó herederos de Juan

Quiros López, soldado que fué del ba-

tallón cazadores de Pavía, en Matan-

zas; D. Ceferino Gutiérrez, propietario

en Alcorcón; D. Miguel María Guille, en

propiedad en Pelayos; D. Juan Paliz-

uelos, en Villalón de Campos; Sr. D. Jo-

sé González Olivares, en Grove; D. Ra-

fael Aguilar Angulo, en Prímo del Cam-

po, D. Enrique Briat, testamentaria de

D. Antonio María Wals, doña Rita Ba-

nédito y D. Antonio Galvez, en Ecija;

doña María del Carmen Astrandi, en

Arco de la Frontera; D. Juan Francis-

co Colmenar, en Ajalvir; doña María

Gómez; D. José Tusero, D. Gregorio

López, D. Venancio Recio Castrillón

Secretaria. — Exhortos. — José Fernan-

dez García, cabio segundo que fué del

regimiento Inmemorial del Rey, núme-

ro 1; los padres ó herederos de Juan

Quiros López, soldado que fué del ba-

tallón cazadores de Pavía, en Matan-

zas; D. Ceferino Gutiérrez, propietario

en Alcorcón; D. Miguel María Guille, en

propiedad en Pelayos; D. Juan Paliz-

uelos, en Villalón de Campos; Sr. D. Jo-

sé González Olivares, en Grove; D. Ra-

fael Aguilar Angulo, en Prímo del Cam-

po, D. Enrique Briat, testamentaria de

D. Antonio María Wals, doña Rita Ba-

nédito y D. Antonio Galvez, en Ecija;

doña María del Carmen Astrandi, en

Arco de la Frontera; D. Juan Francis-

co Colmenar, en Ajalvir; doña María

Gómez; D. José Tusero, D. Gregorio

López, D. Venancio Recio Castrillón

Secretaria. — Exhortos. — José Fernan-

dez García, cabio segundo que fué del

regimiento Inmemorial del Rey, núme-

ro 1; los padres ó herederos de Juan

Quiros López, soldado que fué del ba-

tallón cazadores de Pavía, en Matan-

zas; D. Ceferino Gutiérrez, propietario

en Alcorcón; D. Miguel María Guille, en

propiedad en Pelayos; D. Juan Paliz-

uelos, en Villalón de Campos; Sr. D. Jo-

sé González Olivares, en Grove; D. Ra-

fael Aguilar Angulo, en Prímo del Cam-

por ejemplo al número 43, el segundo al 906 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9001 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar los premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hacienda y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vena del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de julio de 1878.—El director general, J. Cavestany.

**Loterías.**—En los sorteos celebrados en este día en la forma prevista por real orden de 19 de febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, otro de igual cantidad otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hacienda y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

#### HUERFANAS.

Premio de 625 pesetas.—Doña Bladina Somoza y Torres, hija de D. Mario, alférez del regimiento infantería de Gerona, muerto en el campo del honor.

#### DONCELLAS.

Premio 4.º de 125 pesetas.—Joaquín Muñoz, del colegio de la Paz.

Idem 2.º de id. — María Romanos, de id.

Idem 3.º de id. — Francisca Josefa Alonso López, de id.

Idem 4.º de id. — Dominga Consuelo Ambrosio y Rodríguez, de id.

Idem 5.º de id. — Engracia Herrera y Jesús, de Ruperto del Hacienda.

Madrid 10 de noviembre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

#### SANIDAD MILITAR.

**Laboratorio central y depósito de documentos.**—**Junta económica.**—Debiendo procederse a la adquisición por medio de pública subasta de varios estantes, anaqueles y otros útiles de madera con destino a este establecimiento, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en la dirección del mismo, sito en la montaña del Príncipe Pío, el día 30 del corriente a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará todos los días de manifiesto en la secretaría de esta junta económica, a fin de que puedan entregarlos los que intencionen tomar parte en la subasta.

Madrid 10 de noviembre de 1878.—El jefe del taller, Rufino Centenera.

5.1

#### SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

**Sociedad azucarera peninsular.**—La junta directiva de esta sociedad ha acordado abrir el pago del dividendo activo, que la general, celebrada en marzo último, dispuso se repartiese. Al efecto, desde el 21 del actual se entregarán a los señores socios en la oficina de dicha sociedad, las carpetas para la presentación de las inscripciones y recibo de lo que les corresponde, en la forma que ha tenido lugar en dividendos anteriores.

Madrid 10 de noviembre de 1878.—El presidente, Antonio Martínez Garibay.

#### CORRESPONDENCIA.

**EDICIÓN DE LA TARDE.**—Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Port-Sait (sin fecha). Los viajeros del vapor Leon han llegado con felicidad a este puerto y saludan a sus familias y amigos.—PACHECO.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 21 (noche). Las noticias que se recen de las provincias están contestes en asegurar que por todas partes se ha agitado el partido de acción, preparando un movimiento que debía coincidir, al parecer, con el régimen.

En la noche del 18 al 19 varias personas se acercaron misteriosamente a la puerta exterior del cuartel del distrito militar de Pérez, con intención de forzarla.

El comandante dio la voz de alarma, acudió la tropa y los revolucionarios apelaron a la fuga.

Roma, 22. El domingo próximo llegarán a esta capital los reyes de Italia. Se les prepara una cena íntima.

Florencia, 22. Durante todo el día de ayer se estuvieron haciendo en esta capital prisiones de personas affiliadas a la sociedad internaciona.

Roma, 22 (madrugada). La sesión de la Cámara de diputados ha sido ayer muy importante.

El ministro del Interior refirió detalladamente el atentado de que fue objeto el rey en Nápoles.

Dijo que el gobierno, consciente con sus principios, mantendrá con entereza la libertad en todas sus manifestaciones; pero que no puede en manera alguna transigir con los asesinos.

Ante el peligro que amenaza al orden social, añadió, el gobierno debe declarar que es y será inexorable.

Comúnmente que para la realización de tan altos fines tendremos la aprobación y el apoyo de todos los hombres honrados.

La Cámara aprobó sin debates ni votos, felicitándose por haberse librado del peligro de un asesino.

El Senado aprobó también por unanimidad un memento sobre el mismo asunto.

Londres, 22.

A pesar de que los telegramas de la India vienen anunciando desde ayer tarde la ruptura de las hostilidades, dando cuenta del movimiento de avance verificado por

nuestras tropas, varios periódicos aseguran que el virrey de Egipto tiene la orden de esperar hasta el 30 del corriente el último plazo concedido al emir de Cabul para que dé una respuesta al ultimátum.

Este parece suponer que hasta dicha fecha el ejército inglés se limitará a ocupar los puntos estratégicos importantes de la frontera afgana, emprendiendo después el movimiento decisivo hacia Kandahar.

Lahore, 22. La división que opera en el valle de Kurum ha ocupado el fuerte de Ahamdshah.

Berlín, 22. Al entregar el general ruso Kaufmann al enviado de emir del Afganistán la espada que ha regalado el emir a este, dice estas significativas palabras:

«Aunque no existe acuerdo alguno entre Rusia y el Afganistán, el emir no tiene motivo alguno para temer nada.»

Pest, 22. Es probable que el ministro otomano Saïf-ü-lâh sea reemplazado por Said-bâjî.

Bucharest, 22. El general de las tropas rusas que está en Rumania con el cargo de comandante general de las fuerzas del czar que se encuentran en este territorio, ha recibido la orden de suspender su marcha y continuar desempeñando su empleo.

Esta noticia ha producido gran sensación por revelar el propósito de los rusos de no abandonar este principado.—Fabra.

La Iberia desmiente la noticia que anche publicó la Política y nosotros reproducimos esta mañana, respecto a que se piensa en que D. Augusto Ulloa tome la jefatura de un nuevo ministerio de la Guerra y de Marina y el general Quesada.

Ha llegado hoy a Madrid la estafeta general de las potencias del Norte, con plegario de las legaciones de España en las mismas.

Ayer a las tres de la tarde fué condonado a la última morada el cadáver de la Excmra. Sra. D. Felipa Chavie y López de Berrostegui, esposa que fui del consecuente y honrado liberal D. José María Ercasti y Lorente Agudo, presidente de edad que fué en la legislatura de 1872 al 73. Enferma la Sra. de Ercasti desde hace largos años, sus crueles sufrimientos fueron siempre vencidos por su resignación cristiana.

El ministerio de Ultramar se ocupa activamente de la formación de los estafalones de las carreras judicial y fiscal para su unificación con el de la Península. Por real orden de ayer se han pedido las hojas de servicio a los funcionarios cesantes de dicho ramo.

El Consejo de Estado ha ampliado los plazos dentro de los cuales pueden aspirar al ingreso en las plazas de auxiliares y escribientes de dicho cuerpo los que en ejercicios de examen obtuvieron puestos que les dan opción a ellas.

Lamentase la Patria de la prodigalidad del ministro de Gracia y Justicia en proponer a S. M. indultos y commutaciones de penas.

Si el colegio conociera el número de indultos solicitados, si tuviera noticia de los que se niegan diariamente y si supiera que el Sr. Calderón Collantes no propone a S. M. ninguno indulto ni plazos informes favorables de la sala sentenciadora y el consejo de Estado, comprendería que no es justo hacer cargo de nuevo y continúo negando a tales peticiones que les dan opción a ellas.

La regicida Passavanti fué interrogado ayer de nuevo y continuó negando a tales peticiones que les dan opción a ellas.

Tanto en esta declaración como en las anteriores, hizo alarde del mayor cinismo.

Lisboa, 22. Carlos W. Angel, autor del libro de 12000 duros en una casa de comercio de Nueva-York, ha sido preso en esta corte.

De la suma robada se han recuperado 8000 duros en oro y billetes que tenía consigo.

Londres, 22. Hoy se ha dictado providencia por la audiencia de este territorio, a fin de que el letrado, Sr. Jimenez del Cerro, devuelva a dicho centro la causa que le fué entregada para la defensa del presidente Juan Oliva.

La regicida Passavanti fué interrogado ayer de nuevo y continuó negando a tales peticiones que les dan opción a ellas.

De todos modos, dice, Inglaterra respeta la independencia del Afganistán.

Roma, 22. Hoy se ha encargado de nuevo de la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa el Sr. Enrique Salamanca, cesando en su desempeño interino el concejal D. Manuel Brabo.

Sigue la instrucción de la causa del regicida Passavanti.

Se trabaja activamente para su pronta terminación.

Se han oido las declaraciones de muchos testigos.

Sigue el interrogatorio de los que se consideran cómplices, a pesar de que el acusado Passavanti persiste en afirmar que no los tiene.

Se asegura que muy en breve publicará el Papa una encíclica especial contra el socialismo.

Tomará por argumento los atentados contra las vidas del emperador de Alemania y los reyes de España y de Italia y llamará la atención de todos los gobiernos sobre los crímenes cometidos contra el Estado y contra la sociedad.

Londres, 22. Hoy se ha dictado providencia por la audiencia de este territorio, a fin de que el letrado, Sr. Jimenez del Cerro, devuelva a dicho centro la causa que le fué entregada para la defensa del presidente Juan Oliva.

La Inglaterra, termina la proclama, no combate al pueblo afgano, pero si al emir, que es el único responsable.

De todos modos, dice, Inglaterra respeta la independencia del Afganistán.

Roma, 22. Hoy se ha encargado de nuevo de la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa el Sr. Enrique Salamanca, cesando en su desempeño interino el concejal D. Manuel Brabo.

La discusión acelerada a que ha dado lugar el proyecto de ley sobre los bonos en los circuitos bursátiles, unida al efecto producido por noticias falsas, explica el ligero descenso que han sufrido esta tarde los valores públicos.

Los amigos del gobierno afirman que los fondos volverán a responderse y a continuar su movimiento de alta apertura.

Concediendo dos meses de licencia al comandante de infantería de marina, don Lorenzo Salas, y el retiro del servicio al capitán de fragata D. Benigno Aceval y Clivantes.

—Aprobando el cambio de destinos concedido a los capitanes D. Nicofor Soria y D. Mariano Cardona.

—Concediendo la cruz de primera clase, roja, del Mérito naval, por servicios que prestó en el Ferrol en 1872, al teniente de navío D. Arturo Monserat.

La discusión acelerada a que ha dado lugar el proyecto de ley sobre los bonos en los circuitos bursátiles, unida al efecto producido por noticias falsas, explica el ligero descenso que han sufrido esta tarde los valores públicos.

Los amigos del gobierno afirman que los fondos volverán a responderse y a continuar su movimiento de alta apertura.

Concediendo dos meses de licencia al comandante de infantería de marina, don Lorenzo Salas, y el retiro del servicio al capitán de fragata D. Benigno Aceval y Clivantes.

—Aprobando el cambio de destinos concedido a los capitanes D. Nicofor Soria y D. Mariano Cardona.

—Concediendo la cruz de primera clase, roja, del Mérito naval, por servicios que prestó en el Ferrol en 1872, al teniente de navío D. Arturo Monserat.

La Fá de anteaño ha publicado un notabilísimo artículo necrológico, que el conocido periodista D. Felipe de Urquijo consagró a la memoria del joven y malogrado escritor católico don Manuel González Rianó, cuyo fallecimiento fuimos los primeros en anunciar.

Por el ministerio de Ultramar han sido signados al de Estado, a propuesta del gobernador general de Cuba, varios funcionarios para la concesión de cruces por servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota detallada a las vísperas del año llamado Auto-

El Sr. Guillén (D. Mariano) pidió a la mesa que presentase una nota det



